PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

OTROSI No. 02 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NACION No. 054 DE 2024, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y GOVGENIUS ENTERPRISE S.A.S.

CONTRATO	COMPRAVENTA NACION CCV-DTAO-054-2024
CONTRATISTA:	GOVGENIUS ENTERPRISE S.A.S
OBJETO:	AO09-006 CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PRODUCTOS REQUERIDOS PARA EL ASEO Y LA CAFETERÍA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PNN TATAMÁ EN SANTUARIO RISARALDA
VALOR:	UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS $ 1.949.500
PLAZO:	TRES (03) MESES
OBJETO DE LA ADICION:	MODIFICAR EL OTROSI No 01 DE ADICION DE RECURSOS PARA ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES REUNIONES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES, TALLERES Y JORNADAS DE TRABAJO POR MEDIO DE LAS CUALES SE FORTALECE LA GESTIÓN QUE DESARROLLA EL ÁREA PROTEGIDA EN SUS DIFERENTES SEDES OPERATIVAS.
VALOR DE LA ADICION:	CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($470.500,00)

Entre los suscritos a saber, **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.282.381 expedida en Manizales, quien en su calidad de Director actúa en nombre y representación de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con NIT: 811.004.962-0, según la Resolución de nombramiento No. 002 del 07 de Octubre de 2011; Acta de Posesión No. 006 del 07 de Octubre de 2011, y en uso de sus facultades legales y las otorgadas por la Resolución 002 del 02 de Enero de 2013 proferidas por la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el cual se encuentra debidamente facultado para celebrar este tipo de adición y quien en lo sucesivo se denominará **PARQUES** y de la otra parte **GOVGENIUS ENTERPRISE S.A.S.,** identificado con NIT No 901.831.283-1, representado legalmente por **CARLOS JAIR GÓMEZ GUZMÁN**, quien se identifica con Cedula de Ciudadanía No. 1,075,665,735, quien en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, han convenido suscribir la presente Adición al CONTRATO DE COMPRAVENTA NACION CCV-DTAO-054-2024, previa las siguientes consideraciones:

a) Que **PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA**, abrió invitación publica Invitación Pública No. IPMC -DTAO-061-2024 la cual fue adjudicada a **GOVGENIUS ENTERPRISE S.A.S.,** identificado con NIT No 901.831.283-1, representado legalmente por **CARLOS JAIR GÓMEZ GUZMÁN**, quien se identifica con Cedula de Ciudadanía No. 1,075,665,735**;** cuyo objeto es: "AO09-006 CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PRODUCTOS REQUERIDOS PARA EL ASEO Y LA CAFETERÍA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PNN TATAMÁ EN SANTUARIO RISARALDA.*",* el cual se adjudicó mediante Contrato de Compraventa Nación No. 054 DE 2024 el cual se encuentra garantizado mediante Registro Presupuestal 72224 DEL 12 DE 06 DE 2024.

b) Que mediante Memorando 20246250001113 la Jefe del Área Protegida Parques Nacional Natural Tatamá, Solicita Adición al Contrato de Compraventa Nación No. 054 DE 2024 en los siguientes términos:

> *"En atención al asunto de referencia, de la manera más atenta me permito solicitar OTROSI adición al CONTRATO COMPRAVENTA NACION CCV-DTAO-054-2024 con OBJETO AO09-006 Contrato de compraventa de productos requeridos para el aseo y la cafetería de la sede administrativa del PNN*

Tatamá en Santuario Risaralda. Es necesario hacer la adición al CONTRATO COMPRAVENTA NACION CCV-DTAO-054-2024 con "OBJETO AO09-006 Contrato de compraventa de productos requeridos para el aseo y la cafetería de la sede administrativa del PNN Tatamá en Santuario Risaralda". para atender las diferentes reuniones institucionales e interinstitucionales, talleres y jornadas de trabajo por medio de las cuales se fortalece la gestión que desarrolla el área protegida."

c) La solicitud de adición se justifica así:

Teniendo en cuenta que el Parque Nacional Natural Tatamá cuenta con sedes operativas en los municipios de Pueblo Rico Risaralda, San Jose del Palmar Chocho y El Águila Valle del Cauca, las cuales se deben mantener en perfectas condiciones de orden y limpieza, es necesario hacer la adición al CONTRATO COMPRAVENTA NACION CCV-DTAO-054-2024 con "OBJETO AO09-006 Contrato de compraventa de productos requeridos para el aseo y la cafetería de la sede administrativa del PNN Tatamá en Santuario Risaralda". para adicionar elementos de aseo y cafetería necesarios para atender las diferentes reuniones institucionales e interinstitucionales, talleres y jornadas de trabajo por medio de las cuales se fortalece la gestión que desarrolla el área protegida.

d) Se acompaña con propuesta realizada por EL CONTRATISTA del servicio requerido por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($470.500,00).**

e) Que se realizo otrosí No 01 de adición de recursos al contrato de COMPRAVENTA NACION CCV-DTAO-054-2024, sin que se haya establecido el presupuesto detallado de los bienes solicitados en la adición.

f) Que mediante el presente documento se agrega el presupuesto detallado de los bienes que se van a adquirir con la adición de recursos, el cual se puede verificar a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ITEM	VALOR UNITARIO	TOTAL INCLUIDO GRAVAMEN
1	Escoba - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, Material de base en plástico durable y resistente con acople tipo rosca, Mango de madera con una extensión mínima de 140 cm.	UNIDAD	6	$ 9.000	$ 54.000
2	Trapero elaborado de algodón lo que le permite una mayor absorción y gran capacidad de limpieza con hilaza de algodón mínimo 90% , Mecha con peso mínimo 300 gr y extensión mínima de 32 cm de largo, Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm.	UNIDAD	6	$ 9.000	$ 54.000
3	Detergente multiusos en polvo, Con agente tenso activo de mínimo 60% de biodegradabilidad, con efecto limpiador de mínimo 9%,Polvo, en bolsa plástica con un peso mínimo de 4.000 gr	UNIDAD	1	$ 19.500	$ 19.500
4	Jabón azul en barra por mínimo 300 Gr.	UNIDAD	3	$ 3.000	$ 9.000
5	Lava loza líquido para uso doméstico formulado con extractos naturales para el cuidado de las manos. Disponible en mínimo (2) dos fragancias en envase plástico en presentaciones de 3800ml	GALON	1	$ 18.000	$ 18.000
6	Jabón de dispensador para manos,- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%, con agente humectante en una concentración mínima del 3%,pH entre 5 y 8,Disponible en mínimo (2) dos fragancias, Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3800ml	GALON	1	$ 18.000	$ 18.000
7	Líquido limpiavidrios formula libre de manchas de grasa, polvo, anti empañante y muchos más factores de suciedad. En spray por 1000 Ml	UNIDAD	2	$ 8.500	$ 17.000
8	Ambientador en spray fragancia, para acabar con malos olores de 360 ml	UNIDAD	2	$ 11.000	$ 22.000
9	Líquido limpia pisos Limpiador multiusos. Anti bacteria con partículas activas y fragancias concentradas. Aroma y limpieza efectiva. Desinfectante y aromatizante. No necesita enjuague de 5000ml	GALON	2	$ 14.000	$ 28.000
10	Toallas de papel para manos dobladas en Z mínimo 150 unidades	PAQUETE	5	$ 7.500	$ 37.500
11	Bolsas para la basura plástica negra elaborada en polietileno de baja densidad paquete x 10 unidades, de 46*46cms.	PAQUETE	1	$ 3.500	$ 3.500
12	Panela pulverizada en presentaciones de kilo, con sobre envoltura de resistente a la humedad y al oxigeno por 1000gr	UNIDAD	2	$ 9.000	$ 18.000
13	Café, 100% café tostado y molido Tipo medio, Empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno, presentación mínimo de 450gr	UNIDAD	8	$ 17.000	$ 136.000
14	Blanqueador desinfectante oxigenado en presentaciones por 3.800ML. concentración mínima del 5,2%	GALON	4	$ 9.000	$ 36.000
	Valor total incluido gravamen				$ 470.500,00

En consecuencia, la presente modificación se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. - La presente adición tiene por objeto adicionar el valor del contrato por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($470.500,00)**, sin modificar la cláusula de forma de pago, para adquirir los bienes, que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ITEM	VALOR UNITARIO	TOTAL INCLUIDO GRAVAMEN
1	Escoba - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, Material de base en plástico durable y resistente con acople tipo rosca, Mango de madera con una extensión mínima de 140 cm.	UNIDAD	6	$ 9.000	$ 54.000
2	Trapero elaborado de algodón lo que le permite una mayor absorción y gran capacidad de limpieza con hilaza de algodón mínimo 90% , Mecha con peso mínimo 300 gr y extensión mínima de 32 cm de largo, Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm.	UNIDAD	6	$ 9.000	$ 54.000
3	Detergente multiusos en polvo, Con agente tenso activo de mínimo 60% de biodegradabilidad, con efecto limpiador de mínimo 9%,Polvo, en bolsa plástica con un peso mínimo de 4.000 gr	UNIDAD	1	$ 19.500	$ 19.500
4	Jabón azul en barra por mínimo 300 Gr.	UNIDAD	3	$ 3.000	$ 9.000
5	Lava loza líquido para uso doméstico formulado con extractos naturales para el cuidado de las manos. Disponible en mínimo (2) dos fragancias en envase plástico en presentaciones de 3800ml	GALON	1	$ 18.000	$ 18.000
6	Jabón de dispensador para manos,- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%, con agente humectante en una concentración mínima del 3%,pH entre 5 y 8,Disponible en mínimo (2) dos fragancias, Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3800ml	GALON	1	$ 18.000	$ 18.000
7	Líquido limpiavidrios formula libre de manchas de grasa, polvo, anti empañante y muchos más factores de suciedad. En spray por 1000 Ml	UNIDAD	2	$ 8.500	$ 17.000
8	Ambientador en spray fragancia, para acabar con malos olores de 360 ml	UNIDAD	2	$ 11.000	$ 22.000
9	Liquido limpia pisos Limpiador multiusos. Anti bacteria con partículas activas y fragancias concentradas. Aroma y limpieza efectiva. Desinfectante y aromatizante. No necesita enjuague de 5000ml	GALON	2	$ 14.000	$ 28.000
10	Toallas de papel para manos dobladas en Z mínimo 150 unidades	PAQUETE	5	$ 7.500	$ 37.500
11	Bolsas para la basura plástica negra elaborada en polietileno de baja densidad paquete x 10 unidades, de 46*46cms.	PAQUETE	1	$ 3.500	$ 3.500
12	Panela pulverizada en presentaciones de kilo, con sobre envoltura de resistente a la humedad y al oxigeno por 1000gr	UNIDAD	2	$ 9.000	$ 18.000
13	Café, 100% café tostado y molido Tipo medio, Empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno, presentación mínimo de 450gr	UNIDAD	8	$ 17.000	$ 136.000
14	Blanqueador desinfectante oxigenado en presentaciones por 3.800ML. concentración mínima del 5,2%	GALON	4	$ 9.000	$ 36.000
Valor total incluido gravamen					$ 470.500,00

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR. En consecuencia, de la cláusula anterior, el valor total del contrato asciende a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($2,420,000) M/CTE.**

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Que, de conformidad a la solicitud realizada, las obligaciones inicialmente pactadas en el contrato se conservan.

CLÁUSULA CUARTA: Que la entidad cuenta con los recursos económicos para la presente adición.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO-. La presente Adición se entenderá perfeccionado con la firma de las partes

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Las partes convienen en seguir vinculadas al contrato principal, al igual que a las estipulaciones de la presente adición.

Para constancia se firma en Medellín, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024.

"EL PRESENTE OTROSÍ SE ENTIENDE ACEPTADO Y FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA DEL ORDENADOR DEL GASTO Y EL CONTRATISTA"

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

CARLOS JAIR GÓMEZ GUZMÁN
R/L GOVGENIUS ENTERPRISE S.A.S
Contratista

Proyecto: María Alejandra Mendoza Florez – abogada DTAO